

# EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, jueves 28 de marzo del 2002

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES (MIL) C. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES (MIL) C. LTDA.", aumentó su capital en CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0001793 el 25 de marzo del 2002.

El capital actual es QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en QUINIENTAS, participaciones de UN DOLAR cada una de ellas.

Además se reforma la CLAUSULA SEXTA: DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en quinientas participaciones sociales e iguales acumulativas indivisible y no negociable de UN DOLAR de los Estados Unidos de America, cada una y numeradas de la cero cero a la quinientas inclusive...; CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- El Presidente, El Gerente y el Sub-Gerente, pueden ser socios o no y serán nombrados por la Junta General, indefinidamente...".

Guayaquil, 25 marzo del 2002

Ab. Víctor Anchundia Places  
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)